

AÑO 2011



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 20 de septiembre de 2011

PR/GAI/100/2011

Ingeniero
Mario Cruz Arana
Coordinador de Transporte
Presidencia de la República
Presente.

Ingeniero Arana:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al control de combustible y al control de uso de vehículos del Departamento de Transporte de esta Presidencia, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Al respecto, le comunico que este informe lo hemos entregado al señor Secretario Privado, a la señora Gerente Administrativa de esta Presidencia, y posteriormente lo enviaremos a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 20 de septiembre de 2011

PR/GAI/101/2011

Licenciada
Morena Elizabeth Rivas de García
Gerente Administrativa
Presidencia de la República
Presente.

RECIBIDO	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Por:	<u>ana duras</u>
fecha:	<u>20-9-2011</u>
Hora:	<u>9:38 a.m.</u>

Licenciad de García:

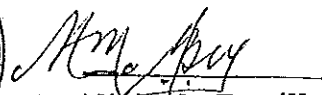
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al control de combustible y al control de uso de vehículos del Departamento de Transporte de esta Presidencia, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Al respecto, le comunico que este informe lo hemos entregado al señor Secretario Privado, al señor Coordinador de Transporte de esta Presidencia, y posteriormente lo enviaremos a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL
CONTROL DE COMBUSTIBLE Y CONTROL DE USO DE
VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR EL PERÍODO QUE
COMPRENDE DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011.**

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2011





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Secretaría Privada Departamento de Transporte	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	3-4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN	5
6. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR	5

Ingeniero





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial a la documentación que respalda la recepción, manejo, control y custodia de combustible; y control de uso de vehículos del Departamento de Transporte de esta Presidencia, por el período que comprende del 1° de enero al 30 de junio de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas a la Presidencia de la República, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo, fue creada la Gerencia Administrativa, la cual tiene a su cargo el Departamento de Transporte.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

La Gerencia Administrativa a través del Departamento de Transporte planifica, organiza, dirige y controla la logística de los procedimientos administrativos y operativos de este Departamento.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial a la documentación que respalda la recepción, manejo, control y custodia de combustible; y control de uso de vehículos del Departamento de Transporte de esta Presidencia, por el período que comprende del 1° de enero al 30 de junio de 2011.

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

- Evaluar la documentación que respalda el consumo de combustible en tanque bomba y en cupones.
- Evaluar los controles que se manejan en el uso de los vehículos.
- Seguimiento a observaciones de auditorías anteriores.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro trabajo consistió en evaluar los procedimientos de control y la documentación que respalda la recepción, manejo y custodia de combustible en tanque bomba y en cupones; y la documentación que respalda el control de vehículos del Departamento de Transporte, por el período que comprende del 1° de enero al 30 de junio de 2011, asimismo, seguimiento a observaciones de auditoría anterior.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Verificamos el cumplimiento de recomendaciones de auditoría anterior.
2. Revisamos la póliza de seguro de fidelidad del Jefe de Transporte. Revisamos la recepción del combustible, a través de los Formularios de Entrega de Combustible, recibidos de la DACI.
3. Revisamos el listado de número de placas de los vehículos que se abastecen de combustible en tanque bomba y en cupones.
4. Revisamos los controles de consumo de combustible en tanque bomba, que se detallan: solicitudes del Estado Mayor Presidencial (EMP), tacos donde se autoriza la entrega de combustible y tacos firmados de recibido por los señores motoristas.
5. Verificamos que en las facturas se especifique el número de cupón utilizado, nombre de la institución, la fecha, el kilometraje y el nombre y firma del motorista responsable.
6. Revisamos el control del consumo mensual de combustible enviado a la Unidad de Contabilidad.
7. Revisamos el control de saldos diarios de consumo de combustible en tanque bomba y en cupones.
8. Realizamos arqueo a los cupones de combustible.
9. Revisamos que los requerimientos para cupones de combustible, tuvieran la información completa y las firmas correspondientes.
10. Cotejamos las bitácoras con las hojas de salida de los vehículos asignados a diferentes Unidades de esta Presidencia, (según muestra seleccionada).
11. Revisamos que las solicitudes de transporte de las diferentes Unidades de esta Presidencia, tuvieran la información completa y las firmas correspondientes (según muestra seleccionada).
12. Revisamos las programaciones mensuales en relación a turnos, reemplazos y vacaciones de los motoristas, (según muestra seleccionada).





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial al control de combustible en tanque bomba y en cupones; y control de uso de vehículos, encontramos algunas situaciones menores las cuales fueron solventadas durante la ejecución del examen.

6. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR

Con relación al seguimiento a observaciones de auditoría anterior, verificamos que estas fueron solventadas.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviado a la señora Gerente Administrativa, al Jefe del Departamento de Transporte, ambos de esta Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 19 de septiembre de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 14 de febrero de 2012

PR/GAI/017/12

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:

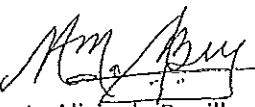
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Manejo de Combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, a la señora Directora Ejecutiva y al señor Director Administrativo y Financiero, ambos de la Secretaría de Inclusión Social; y a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 14 de febrero de 2012

PR/GAI/018/12

Licenciado
José Mauricio Vásquez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Licenciado Vásquez:

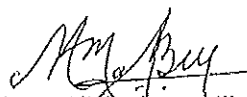
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Manejo de Combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

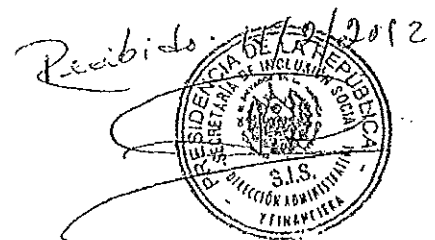
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la señora Directora Ejecutiva de la Secretaría de Inclusión Social; y a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 14 de febrero de 2012

PR/GAI/019/12

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presidencia de la República
Presente.

Licenciado Ayala:

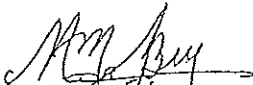
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Manejo de Combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la señora Directora Ejecutiva y al señor Director Administrativo y Financiero, ambos de la Secretaría de Inclusión Social; y a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

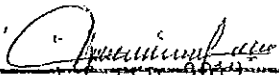
Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA PRIVADA	
Recibió:	
Fecha:	15 FEB 2012



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 14 de febrero de 2012

PR/GAI/020/12

Licenciada
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Directora Ejecutiva
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Señora Directora Ejecutiva:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Manejo de Combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social, al señor Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social; y a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

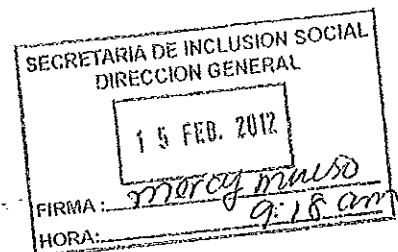
Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL MANEJO DE
COMBUSTIBLE DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, POR EL PERÍODO
QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2012.



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	3
ANTECEDENTES.....	3
CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	3
GENERAL.....	3
ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.....	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.....	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al manejo de combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Las normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría de Inclusión Social.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 01 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 99, tomo 383 del 01 de junio de 2009, se efectuaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, por medio de las cuales se crea la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, según el artículo 53-A, que dice: La Secretaría de Inclusión Social estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, a quien compete velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

GENERAL.

Realizar examen especial al manejo de combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

ESPECÍFICOS.

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar la documentación que respalda el consumo de combustible.
- Evaluar el control, existencia, custodia y distribución de combustible.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno implementado en el manejo de combustible de la Secretaría de Inclusión Social, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Revisamos que todos los cupones de combustible utilizados, tuvieran la respectiva factura.
2. Verificamos que las facturas tuvieran el número de cupón, nombre de la institución, fecha, kilometraje, placa del vehículo y firma del señor motorista.
3. Revisamos los reportes de consumo de combustible, enviados a la Unidad Contable de la Presidencia de la República.
4. Realizamos arqueo a los cupones de combustible.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

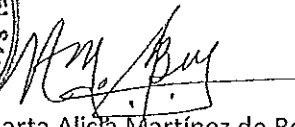
Durante el desarrollo del examen especial realizado al manejo de combustible de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se encontraron deficiencias menores que se hicieron del conocimiento de los responsables, las que fueron solventadas durante el desarrollo de la auditoría.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviada al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 13 de febrero de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 24 de enero de 2012

PR/GAI/011/2012

Licenciada
Tania Cedillos de González
Directora Pro Tempore
División de Asistencia Alimentaria
Presente.

Licenciada Cedillos de González:

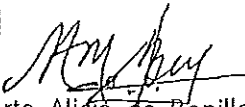
Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Almacén de Papelería y Bienes de Consumo, y al Manejo de Combustible de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social y la señorita Gerente Administrativa Financiera de la División de Asistencia Alimentaria, mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 24 de enero de 2012

PR/GAI/012/2012

Licenciada
Claudia Verence Cuatro
Gerente Administrativa Financiera
División de Asistencia Alimentaria
Presente.

Licenciada Cuatro:

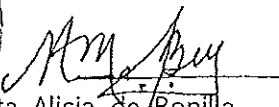
Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Almacén de Papelería y Bienes de Consumo, y al Manejo de Combustible de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social y a la señora Directora Pro Tempore de la División de Asistencia Alimentaria, mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.


Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández

 10:33 am
25/01/2012



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL ALMACEN DE
PAPELERIA Y BIENES DE CONSUMO, Y AL MANEJO DE COMBUSTIBLE DE LA
DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011**

SAN SALVADOR, ENERO DE 2012.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	3
ANTECEDENTES.....	3
CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
GENERAL.....	4
ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.....	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.....	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al almacén de papelería y bienes de consumo, y al manejo de combustible de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Las normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría de Inclusión Social.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 01 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 99, tomo 383 del 01 de junio de 2009, se efectuaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, por medio de las cuales se crea la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, según artículo 53-A, que dice: La Secretaría de Inclusión Social estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, a quien compete velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

Mediante Decreto Legislativo No. 936 de fecha 9 de julio de 1992, la Dirección General de Logística Alimentaria (D.G.L.A.), se transfirió del Ministerio del Interior a la Presidencia de la República, bajo la ejecución directa de la Secretaría Nacional de la Familia, donde se le modificó la denominación





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

a DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (DAA); cuya MISIÓN es: "Fomentar el desarrollo integral de El Salvador, mitigando el hambre de la población más vulnerable y que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria, proporcionándole alimentos en forma sistemática, eficiente y oportuna.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

GENERAL.

Realizar examen especial al almacén de papelería y al manejo de combustible de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

ESPECÍFICOS.

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar la documentación que respalda el movimiento de los productos del Almacén.
- Realizar verificación física de los bienes resguardados en el Almacén.
- Evaluar la documentación que respalda el uso del combustible.
- Evaluar la seguridad y protección del combustible.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control implementado en el almacén de papelería y al manejo de combustible de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Se evaluó el adecuado almacenamiento de los bienes.
2. Mediante muestreo, se verificó la existencia física de algunos productos del almacén.
3. Se cotejaron los saldos de la muestra con los del reporte del inventario realizado por el señor Guardalmacén.
4. Se revisaron las solicitudes de entrega de artículos.
5. Se revisó que todos los cupones para combustible utilizados, tuvieran anexa la respectiva factura.
6. Se evaluaron los registros que lleva la Encargada del Manejo del Combustible y el resguardo de los mismos.
7. Se comprobó la remisión de los reportes de consumo de combustible, a la Unidad Contable de la Presidencia de la República.
8. Realizamos arqueos a los cupones de combustible.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial realizado al almacén de papelería y bienes de consumo, y al manejo de combustible de la División de Asistencia Alimentaria, por el período que comprende





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

del 01 de enero al 31 de octubre de 2011, se encontraron deficiencias menores, de las cuales la administración proporcionó explicaciones por medio de respuesta a carta de gerencia, las que fueron aceptadas.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviada al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la señora Directora Pro tempore y a la señorita Gerente Administrativa Financiera, ambas de la División de Asistencia Alimentaria y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 19 de enero de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 13 de abril de 2012

PR/GAI/042/2012

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presidencia de la República
Presente.

Licenciado Ayala:

Con mi cordial saludo, remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

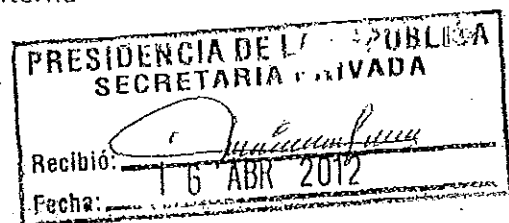
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos a la señora Gerente Administrativa y al señor Jefe del Departamento de Activo Fijo, ambos de esta Presidencia; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



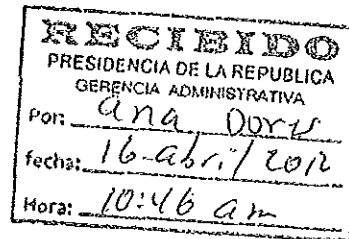


SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 13 de abril de 2012

PR/GAI/043/2012

Licenciada
Morena Elizabeth Rivas de García
Gerente Administrativa
Presidencia de la República
Presente.



Licenciada de García:

Con mi cordial saludo, remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República y al señor Jefe del Departamento de Activo Fijo de esta Presidencia; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 13 de abril de 2012

PR/GAI/044/2012

Señor
José Cruz Melgar
Jefe de Departamento de Activo Fijo
Presidencia de la República
Presente.

Señor Cruz:

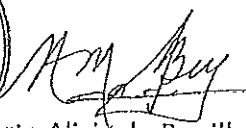
Con mi cordial saludo, remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.


Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República y a la señora Gerente Administrativa de esta Presidencia; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna


Recibida Juan Hernández

RECIBIDO	
Fecha:	17 ABR 2012
Hora:	
ACTIVO FIJO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL ACTIVO FIJO DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011



SAN SALVADOR, ABRIL 2012



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

NDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	3
ANTECEDENTES.....	3
SECRETARIA PRIVADA.....	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	3
GENERAL.....	3
ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.....	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.....	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Activo Fijo de esta Presidencia, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y para la coordinación con las instituciones del Órgano Ejecutivo y con los diferentes sectores de la sociedad civil; cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo correspondiente ha creado la Gerencia Administrativa, quien a través de la Unidad de Activo Fijo, vela por el control y la custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Presidencia y sus dependencias.

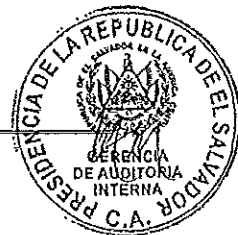
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial al Activo Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de octubre de 2011.

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluación física de los bienes registrados por el Departamento de Activo Fijo (según muestra seleccionada).
- Evaluar los reportes de activo fijo, que se generan en el Departamento de Activo Fijo.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro trabajo consistió en revisar los reportes de inventario y realizar verificación física de los bienes registrados como activo fijo, según muestra seleccionada, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de octubre de 2011, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Revisamos los Reportes por Cuentas y conciliaciones que se hacen con la Unidad Contable Institucional.
2. Realizamos verificación física de los bienes (según muestra seleccionada).
3. Revisamos que las características detalladas en los reportes sean iguales a las de los bienes.
4. Verificamos que los bienes tuvieran código de inventario.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial al Activo Fijo, se detectaron algunas observaciones, las que fueron comunicadas a la administración mediante carta de gerencia y borrador de informe, algunas fueron solventadas durante el desarrollo de la auditoría, a excepción de las deficiencias siguientes.

OBSERVACION No 1

La póliza de seguro de los bienes vulnerables de la Presidencia de la República, no nos fue proporcionada por el Jefe del Departamento de Activo Fijo.

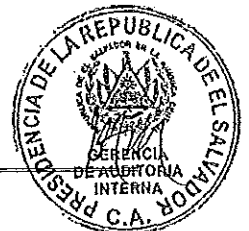
EL Manual de Procedimientos para la Custodia y Registro de los Bienes de la Presidencia de la República, dice: "La salvaguarda física de los bienes debe contribuir sustancialmente al control sobre los activos fijos susceptibles de pérdida por descuido, robo o uso inadecuado. La contratación de seguros es una medida de control interno, tendiente a proteger los bienes contra riesgos y siniestros que puedan ocurrir, debe practicarse cada vez que los beneficios que puedan derivarse del cobro de una póliza no superen los costos incurridos en su contratación".

La falta de póliza de seguro se debe, según lo manifestado por la administración a la falta de fondos, ya que el techo presupuestario para el presente ejercicio no se incrementó.

La falta de contratación de seguro para los bienes vulnerables de esta Presidencia, limita en caso de pérdida resarcir dichos bienes

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION

Mediante memorando de fecha 14 de noviembre del 2011, la administración manifestó "Al respecto, le informo que no se dispone de póliza de seguro de bienes porque no hay asignación presupuestaria para la contratación de estos servicios, debido a que el techo presupuestario asignado para el presente Ejercicio Fiscal no se incrementó, sin embargo se harán las gestiones respectivas para poder disponer de mayores recursos si es posible y atender esta necesidad".





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

COMENTARIO DE LOS AUDITORES

La administración ha adquirido compromiso de gestionar fondos para la contratación de seguros para los bienes vulnerables de la Presidencia de la República; no obstante la observación se mantiene. Se dará seguimiento en auditoría posterior.

RECOMENDACION

Recomendamos a la señora Gerente Administrativa, coordine con el Jefe de la Unidad Presupuestaria de la Unidad Financiera Institucional de la Presidencia de la República, la programación de los recursos necesarios para asegurar el activo fijo vulnerable de esta Presidencia.

OBSERVACION No 2

Al revisar la documentación de los bienes seleccionados para ser descargados del inventario, observamos que a la fecha de realización del inventario, únicamente se habían realizado dos descargos en el año 2011.

El Reglamento de Normas técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República, en su artículo 3 OBJETIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO menciona: "a. Cumplir con las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, financieras y otras regulaciones aplicables"

Lo anterior se debe según lo manifestado por el Jefe del departamento de Activo Fijo a que algunas personas no tienen disponibilidad de tiempo para reunirse.

Lo que ha ocasionado que el proceso de descargo no se haya agilizado y que además, se esté utilizando espacio innecesariamente.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION

En consulta verbal con el jefe del Departamento de Activo Fijo, nos manifestó que en el año 2011 únicamente se realizaron dos descargos, debido a que algunos de los integrantes de la comisión valuadora para dicho fin, tienen poca disponibilidad de tiempo para las reuniones, por las múltiples funciones que los ocupan en sus respectivas áreas de trabajo.

COMENTARIO DE LOS AUDITORES

La observación se mantiene, mientras no se agilice el proceso de descargo. Se dará seguimiento en auditoría posterior.

RECOMENDACIÓN

Recomendamos a la señora Gerente Administrativa, gestione que la comisión valuadora de descargo, esté integrada por personal que tenga disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones, cuanta vez sea requerido; con lo que se agilizaría el proceso de descargo y se liberaría el espacio que está siendo ocupado por los bienes seleccionados para descargo.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Este informe final es para su conocimiento y copia del mismo será enviada a la señora Gerente Administrativa y al señor Jefe del Departamento de Activo Fijo, ambos de esta Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de abril de 2012

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 27 de octubre de 2011

PR/GAI/118/2011

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presente.

Licenciado Ayala:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y del Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Director de Radio Nacional de El Salvador, al señor Director de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, a la señora Gerente Administrativa de la Presidencia de la República y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA PRIVADA	
Recibido:	
Fecha:	31 OCT 2011

/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 27 de octubre de 2011

PR/GAI/119/2011

Licenciado
Oscar Venancio Ramírez
Director de Radio Nacional de El Salvador
Presente.

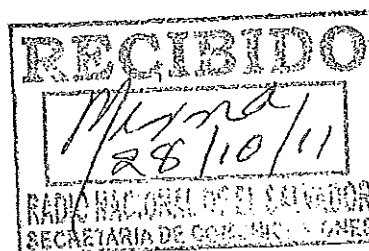
Licenciado Ramírez:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y del Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, a la señora Gerente Administrativa de la Presidencia de la República y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 27 de octubre de 2011

PR/GAI/120/2011

Señor
José Alberto Barrera
Director de Canal 10
Televisión Educativa y Cultural
Presente.

Señor Barrera:

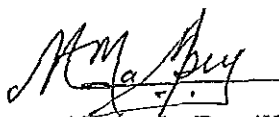
Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y del Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

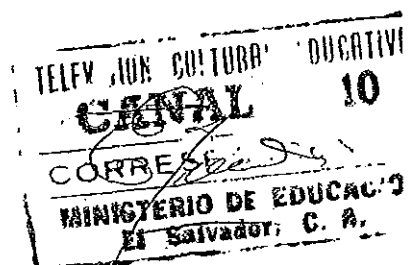
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director de Radio Nacional de El Salvador, a la señora Gerente Administrativa de la Presidencia de la República y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 27 de octubre de 2011

PR/GAI/121/2011

Licenciada
Morena Elizabeth Rivas de García
Gerente Administrativa
Presidencia de la República
Presente.

Licenciada de García:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y del Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director de Radio Nacional de El Salvador, al señor Director del Canal 10 Televisión Educativa y Cultural y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

RECIBIDO	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
DEPTO. RECURSOS HUMANOS	
Por:	Francis de Melgar
fecha:	31-10-11
Hora:	9:37 am



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL ACTIVO FIJO
DE LA RADIO NACIONAL DE EL SALVADOR Y CANAL 10 TELEVISION
EDUCATIVA Y CULTURAL, AMBAS DE LA PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO
AL 30 DE JUNIO DE 2011.

SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2011





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Secretaría Privada	3-4
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN	5





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, hemos realizado examen especial al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, dependencias de la Presidencia de la República, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas a la Presidencia de la República, entre ellas se encuentran la Secretaría Privada y la Secretaría de Comunicaciones.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo correspondiente ha creado la Gerencia Administrativa, quien a través de la Unidad de Activo Fijo, vela por el control y la custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Presidencia y sus dependencias.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES.

Tiene bajo su responsabilidad llevar la dirección y administración de Radio El Salvador y de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, en cumplimiento a las funciones establecidas en el





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

en el artículo 52 numeral 12 del Decreto Ejecutivo No. 8 de fecha 24 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial Tomo N° 383, Numero 117 de fecha 25 del mismo mes y año.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Evaluar el grado de cumplimiento del control interno aplicado al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, dependencias de la Presidencia de la República, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, de conformidad a la normativa legal vigente.

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar los reportes de inventarios, según muestra seleccionada.
- Realizar verificación física de los bienes registrados como Activo Fijo, según muestra seleccionada.
- Verificar el registro contable de los Activos Fijos, que proceden.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro trabajo consistió en la revisión selectiva de los reportes de inventario, verificación física y resguardo del activo fijo de la Radio Nacional de El Salvador y Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, ambas de la Presidencia de la República, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Revisamos los reportes de inventarios de la Radio Nacional y de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, proporcionados por la Unidad de Activo Fijo de la Presidencia de la República.
2. Realizamos verificación física de bienes, según muestra seleccionada.
3. Verificamos que los Activos Fijos de la Radio Nacional y de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, están registrados contablemente.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial al Activo Fijo de la Radio Nacional de El Salvador y Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, no encontramos observaciones.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviado al señor Director de Radio Nacional de El Salvador, al señor Director de Canal 10 Televisión Educativa y Cultural, a la señora Gerente Administrativa de la Presidencia de la República, y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 24 de octubre de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 28 marzo de 2012

PR/GAI/034/2012

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presidencia de la República
Presente.

Licenciado Ayala:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, remito informe final de examen especial realizado al área de Recursos Humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la señora Directora Ejecutiva y al señor Gerente Administrativo y Financiero, ambos de la Secretaría de Inclusión Social; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



/Elio de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 28 de marzo de 2012

PR/GAI/033/2012

Licenciado
José Mauricio Vásquez
Gerente Administrativo y Financiero
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Licenciado Vásquez:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al área de Recursos Humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social y a la señora Directora Ejecutiva de la Secretaría de Inclusión Social, mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
29 MAR. 2012	
FIRMA:	
HORA:	2:50 P.M.



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 28 de marzo de 2012

PR/GAI/031/2012

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al área de Recursos Humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

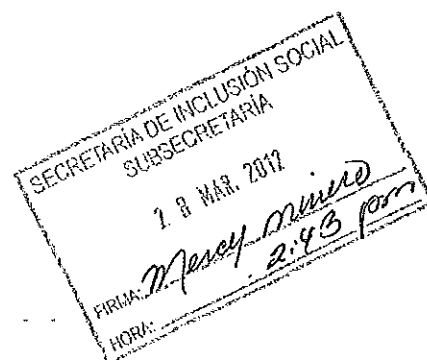
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, a la señora Directora Ejecutiva y al señor Gerente Administrativo Financiero, ambos de la Secretaría de Inclusión Social, mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 28 de marzo de 2012

PR/GAI/032/2012

Licenciada
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Directora Ejecutiva
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Licenciada de Espinoza:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al área de Recursos Humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

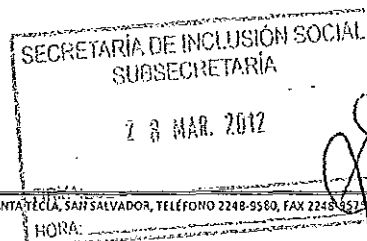
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social y al señor Gerente Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social, mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL AREA DE RECURSOS
HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, POR EL PERÍODO QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

SAN SALVADOR, MARZO 2012.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	3
ANTECEDENTES.....	3
CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
GENERAL.....	4
ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.....	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.....	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al área de recursos humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Las normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría de Inclusión Social.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 01 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 99, tomo 383 del 01 de junio de 2009, se efectuaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, por medio de las cuales se crea la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, según el artículo 53-A, que dice: La Secretaría de Inclusión Social estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, a quien compete velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

GENERAL.

Realizar examen especial al área de recursos humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

ESPECÍFICOS.

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Verificar el resguardo de cada uno de los expedientes del personal de la Secretaría de Inclusión Social.
- Evaluar que los expedientes tengan la información requerida de manera ordenada y actualizada.
- Verificar que las acciones efectuadas por el personal estén debidamente documentadas.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno implementado en el área de recursos humanos de la Secretaría de Inclusión Social, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Se revisó que los expedientes estuvieran archivados de manera ordenada y resguardados en un lugar seguro.
2. Se revisó que los expedientes tuvieran la documentación necesaria y la información actualizada.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial realizado al área de recursos humanos de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, se encontraron observaciones, algunas fueron solventadas durante el





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

desarrollo de la auditoría y de otras, en respuesta a carta de gerencia y borrador de informe, la administración ha adquirido compromiso y ha iniciado acciones correctivas en las situaciones señaladas.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviada al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, a la señora Directora Ejecutiva y al señor Director Administrativo y Financiero ambos de la Secretaría de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de marzo de 2012.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

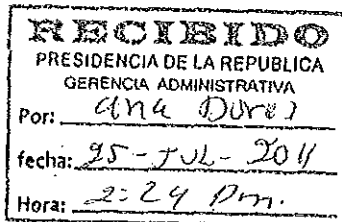


SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 25 de julio de 2011

PR/GAI/086/2011

Licenciada
Morena Elizabeth Rivas de García
Gerente Administrativa
Presidencia de la República
Presente.



Licenciad de García:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández



**SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL FONDO CIRCULANTE DE
MONTO FIJO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, POR EL PERIODO QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2011.**



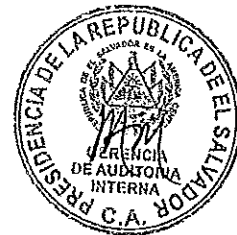
SAN SALVADOR, JULIO DE 2011



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Secretaría Privada Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo.	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	3-4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011; y arqueo al mismo, el 15 de abril del presente año.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo, fue creada la Gerencia Administrativa, la cual tiene a su cargo el manejo, control y custodia del Fondo Circulante de Monto Fijo de esta Presidencia.

CREACION DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO.

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 386 de fecha 13 de agosto de 2010, fue creado el Fondo Circulante de Monto Fijo de la Presidencia de la República, por un valor de cinco mil 00/100 dólares (\$5,000.00) y dentro de este mismo fondo una caja chica por un monto de cuatrocientos 00/100 dólares (\$400.00), mismo que será utilizado para cubrir necesidades emergentes de bienes y servicios que coadyuven a la consecución de los objetivos establecidos por la Presidencia de la República; lo que implica el atender gastos urgentes.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo de la Presidencia de la República, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables al Fondo Circulante de Monto Fijo.
- Evaluar el control y registro de la documentación que respalda los gastos efectuados con el Fondo Circulante de Monto Fijo.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno aplicado en el manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Realizamos arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo.
2. Revisamos la veracidad de las conciliaciones bancarias con sus respectivas chequeras.
3. Revisamos la documentación que respaldan las Pólizas de Reintegro.
4. Verificamos que las facturas cumplieran con los requisitos legales y técnicos.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante la ejecución del examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de esta Presidencia, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011 y basados en los procedimientos y normativa aplicada, no se encontraron observaciones que señalar en el presente informe.

Este informe es para su conocimiento, copia del mismo será enviada a la señora Gerente Administrativa de la Presidencia de la República y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 25 de julio de 2011

DIOS UNION LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 4 de octubre de 2011

PR/GAI/109/2011

Licenciado
José Mauricio Vásquez
Director Administrativo y Financiero
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Licenciado Vásquez:

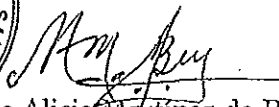
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de Inclusión Social, Secretaría de Inclusión Social, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

JEsca de Hernández





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 4 de octubre de 2011

PR/GAI/108/2011

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:


Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo Inclusión Social, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director Administrativo Financiero de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

Ella de Hernández

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SUBSECRETARÍA
- 5 OCT. 2011
FIRMA: <i>Mercedes Miure</i>
HORA: 1:53 p.m.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL
FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO DE INCLUSION SOCIAL,
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, POR EL PERIODO QUE
COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2011.

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2011





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Creación de la Secretaría Inclusión Social Inclusión Social	3-4
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	5
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	5
5. RESULTADO DEL EXAMEN	5





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario
Secretaría de Inclusión Social
Presente.

Licenciado Urquilla:

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo de Inclusión Social de la Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre la información evaluada.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría de Inclusión Social.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 1º de Junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 99, tomo 383 del 1º de junio de 2009, se efectuaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, por medio de las cuales se crea la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, según el artículo:

Art. 53-A.- La Secretaría de Inclusión Social estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, a quien compete velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, favoreciendo, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

Se entiende por inclusión social y desarrollo de las capacidades de acción ciudadana un proceso permanente y dinámico orientado a permitir, desde un enfoque basado en derechos humanos, que todas las personas puedan gozar de oportunidades para participar en la vida económica, social y cultural, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de participación en la toma de





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

decisiones que puedan vulnerar la dignidad de la persona humana.

CREACION DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 220 de fecha 7 de marzo de 1997, fue creado el Fondo Circulante de Monto Fijo, por ₡100,000.00 (\$11,428.57), para cubrir necesidades prioritarias como Bienes de Consumo y Servicios no Personales y dentro de este mismo fondo, manejar una Caja Chica en efectivo, hasta por la cantidad de ₡3,000.00 (\$342.86), para efectuar pagos no mayores de ₡500.00 (\$57.14); el cual fue modificado con el Acuerdo Ejecutivo No. 92 de fecha 30 de junio de 2009, en lo relacionado al nombre de la cuenta, la cual deberá denominarse Fondo Circulante de Monto Fijo, Fortalecimiento Familiar, Atención Familiar, Secretaría de Inclusión Social-Presidencia de la República. Además, se establece que el Fondo de Caja Chica sea hasta por la cantidad de \$571.43, con el propósito de realizar gastos no mayores a \$114.29, manteniéndose inalterables los demás términos fijados en el Acuerdo No. 220. Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 182 de fecha 15 de abril de 2010, se modificó el Acuerdo No. 92, en lo referido a la denominación de la cuenta, la cual deberá denominarse Fondo Circulante de Monto Fijo-Secretaría de Inclusión Social-Inclusión Social-Presidencia de la República. De la misma manera establece que el Fondo Circulante de Monto Fijo en referencia será ahora de \$16,608.00; mismo que será utilizado para cubrir necesidades emergentes que coadyuvan a la consecución de los objetivos establecidos por la Secretaría de Inclusión Social. Los demás términos fijados en el Acuerdo No. 220, modificado por el Acuerdo Ejecutivo No. 92, se mantienen inalterables; y mediante Acuerdo Ejecutivo número 15 de fecha 14 de enero de 2000, la señora Margarita Martínez Pérez, Técnico en Tesorería, fue nombrada en carácter ad-honorem como Encargada del referido Fondo Circulante de Monto Fijo.

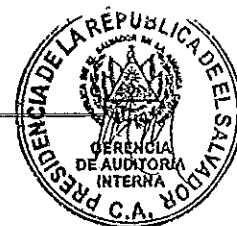
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial al manejo, control y custodia del Fondo Circulante de Monto Fijo de Inclusión Social, Secretaría de Inclusión Social, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

ESPECÍFICOS

- a. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicadas al manejo del fondo circulante de monto fijo.
- b. Evaluar el control, registro y resguardo de la documentación que respalda los gastos efectuados con el fondo circulante de monto fijo y con caja chica.
- c. Revisar las pólizas de reintegro del Fondo Circulante de Monto Fijo y su respectiva documentación, enviadas a la Unidad Financiera de la Presidencia de la República.
- d. Realizar arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo.





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno aplicado al manejo del Fondo Circulante de Monto Fijo de Inclusión Social, Secretaría de Inclusión Social, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

- a. Revisamos la documentación que respalda las Pólizas de Reintegro.
- b. Realizamos arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo y revisamos la documentación que respalda los gastos.
- c. Se verificó que los documentos de respaldo cumplan con los requisitos legales y técnicos.
- d. Se cotejó el saldo de la chequera con el del estado de la cuenta bancaria.
- e. Se realizaron entrevistas con relación al llenado de los formularios de autorización de misión oficial y pago de viáticos.
- f. Se actualizó el archivo permanente.

5. RESULTADO DEL EXAMEN DE AUDITORIA.

Durante el desarrollo del examen especial, realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de Inclusión Social, de la Secretaría de Inclusión Social, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011, se encontraron algunas observaciones de las cuales la administración proporcionó explicaciones y presentó documentación de respaldo, las cuales fueron aceptadas. A lo que se le dará seguimiento en auditoría posterior.

El presente informe es para su conocimiento y para los fines que estime conveniente, copia del mismo será entregado al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director Administrativo Financiero de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de septiembre de 2011

DIOS UNION LIBERTAD



Lic. Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 11 de agosto de 2011

PR/GAI/091/2011

Licenciado
Carlos Rafael Urquilla Bonilla
Subsecretario de Inclusión Social
Presente.

Señor Subsecretario:

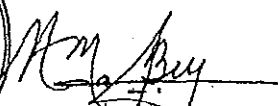
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, a la señora Directora Pro Tempore y a la Gerente Administrativa Financiera, ambas de la División de Asistencia Alimentaria y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




M^{ra} Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL SUBSECRETARÍA
15 ABO. 2011
FIRMA: Mercedes Muro
HORA: 10:41 a.m.



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 11 de agosto de 2011

PR/GAI/092/2011

Licenciada
Tania Cedillos de González
Directora Pro Tempore
División de Asistencia Alimentaria
Presente.

Licenciada Cedillos de González.

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la Gerente Administrativa Financiera de la División de Asistencia Alimentaria y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	
5 ABO. 2011	
FIRMA:	
HORA:	10:50 P.M.



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 11 de agosto de 2011

PR/GAI/093/2011

Licenciada
Claudia Verence Cuatro
Gerente Administrativa Financiera
División de Asistencia Alimentaria
Presente.

Licenciada Cuatro.

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Subsecretario de Inclusión Social, a la señora Directora Pro Tempore de la División de Asistencia Alimentaria y a la Corte de Cuentas de la República.

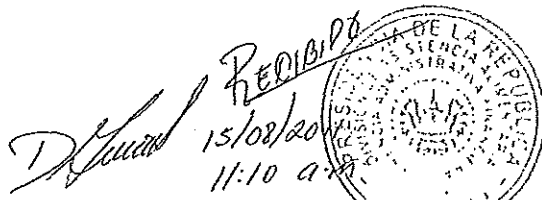
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

Elsa de Hernández





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL
FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO DE LA DIVISIÓN DE
ASISTENCIA ALIMENTARIA, SECRETARÍA DE INCLUSIÓN
SOCIAL, POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE MAYO DE 2011**

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2011.

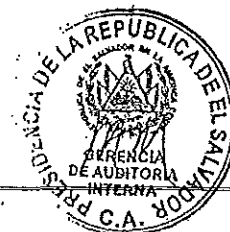




SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes. Creación de la Secretaría de Inclusión Social. División de Asistencia Alimentaria. Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo.	3-4
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General. Específicos.	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.	5





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas a la Presidencia de la República, entre ellas se encuentra la Secretaría de Inclusión Social.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 01 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 99, tomo 383 del 01 de junio de 2009, se efectuaron reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, por medio de las cuales se crea la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, según el artículo 53-A, que dice: "La Secretaría de Inclusión Social estará a cargo de un Secretario, nombrado por el Presidente de la República, a quien compete velar por la generación de condiciones que permitan el desarrollo y protección de la familia, la eliminación de las distintas formas de discriminación, al mismo tiempo, la inclusión social y el desarrollo de las capacidades de acción ciudadana de las mujeres, la niñez, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas."

DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

La División de Asistencia Alimentaria es una dependencia de la Secretaría de Inclusión Social y tiene como **MISIÓN**: "Fomentar el desarrollo Integral de El Salvador, mitigando el hambre de la población más vulnerable y que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria, proporcionándole alimentos en forma sistemática, eficiente y oportuna".





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

CREACIÓN DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO.

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 241 de fecha 02 de abril de 1997, fue creado el Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria por un monto de ¢50,000.00 (\$5,714.29) para cubrir necesidades prioritarias como Bienes de Consumo y Servicios no Personales y dentro de este mismo fondo, se manejara una Caja Chica en efectivo, hasta por la cantidad de ¢3,000.00 (\$342.86), para efectuar pagos no mayores de ¢300.00 (\$34.29) en cada caso. Este Acuerdo fue modificado con el Acuerdo No. 216 de fecha 30 de marzo de 1998, con el que se incrementó el monto del Fondo Circulante a ¢75,000.00 equivalente a (\$8,571.43), para ampliar la cobertura a los rubros presupuestarios 01, 02 y 03. El referido Acuerdo fue modificado con el Acuerdo Ejecutivo No. 123 de fecha 9 de julio de 2009, en lo relacionado al nombre de la cuenta, la cual deberá denominarse Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social – Presidencia de la República. Además establece que el Fondo de Caja Chica en efectivo sea hasta por la cantidad de \$571.43, con el propósito de realizar pagos no mayores a \$114.29; manteniéndose inalterables los demás términos fijados en el Acuerdo No. 241.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

GENERAL.

Realizar examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable.

ESPECÍFICOS.

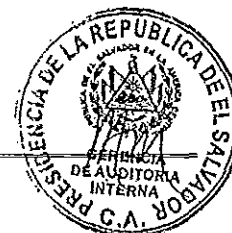
- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar la documentación que respalda los gastos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno aplicado al manejo, control y custodia al Fondo Circulante de Monto Fijo de la División de Asistencia Alimentaria, Secretaría de Inclusión Social, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Realizamos Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo.
2. Revisamos la veracidad de las conciliaciones bancarias y su respectiva chequera.
3. Revisamos la documentación de las pólizas que respaldan los gastos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo.
4. Revisados el procedimiento del pago de viáticos.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo del examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de mayo de 2011 y de acuerdo a los procedimientos y normativa aplicada, se encontró una observación de la cual la administración en reunión sostenida se comprometió a tomar las medidas de control en el futuro, lo que se dio por aceptado, y se le dará seguimiento en auditoría posterior.

Este informe es para su conocimiento y copia del mismo será enviada al señor Sub Secretario de Inclusión Social, a la señora Directora Pro tempore y a la Gerente Administrativa Financiera, ambas de la División de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 11 de agosto de 2011.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 30 de junio de 2011

PR/GAI/071/2011

Licenciado
Miguel Angel Pereira
Director Ejecutivo del
Consejo Nacional de Juventud
Presidencia de la República
Presente.

RECIBIDO	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	
FECHA:	1 Julio 2011
NOMBRE:	Carmen S. Lopez
HORA:	11:51

Licenciado Pereira:

Con mi cordial saludo, le remito informe final de examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, hoy Consejo Nacional de Juventud, por el periodo que comprende del 01 de enero al 30 de abril de 2011.

Al respecto le comunico, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, a la señora Gerente Administrativa y Financiera del Consejo Nacional de Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



C.c. Sra. Gerente Administrativa y Financiera
Consejo Nacional de Juventud.

RECIBIDO	
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	
Gerencia Administrativa y Financiera	
NOMBRE:	Cristina Chaves
FECHA:	1-07-2011
HORA:	11:49 a.m

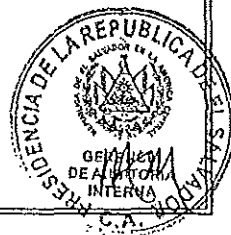
/Elsa de Hernández



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL FONDO
CIRCULANTE DE MONTO FIJO DEL CONSEJO NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA, HOY CONSEJO NACIONAL DE
JUVENTUD, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE
ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2011.

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2011





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Creación del Fondo Circulante de Monto Fijo.	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	3-4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, hoy Consejo Nacional de Juventud, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de abril de 2011; y arqueo al mismo los días 26 y 28 de abril del corriente año.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada, de quien dependía el Consejo Nacional de Seguridad Pública, hoy Consejo Nacional de Juventud.

CREACION DEL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO.

Mediante Acuerdo Ejecutivo No. 74 de fecha 16 de febrero de 2000, fue creado el Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por \$10,000.00 (\$1,142.86), para cubrir gastos de los rubros 54 y 55 de acuerdo al Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público y manejar dentro del mismo un Fondo de Caja Chica en efectivo, hasta por la cantidad de \$2,000.00 (\$228.57), para efectuar pagos no mayores de \$500.00 (\$57.14)

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial al Fondo Circulante de Monto Fijo, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de abril de 2011.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar la documentación que respalda los gastos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el control interno aplicado al manejo, control y custodia del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, por el período que comprende del 01 de enero al 30 de abril de 2011.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

- Realizamos Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo.
- Revisamos las conciliaciones bancarias.
- Revisamos las chequeras y el libro de banco.
- Revisamos las facturas y vales en poder de la Encargada del FCMF.
- Revisamos la documentación que respalda los gastos realizados con el Fondo Circulante de Monto Fijo.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

Durante la ejecución del examen especial realizado al Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encontramos situaciones menores, las que fueron solventadas durante el desarrollo de la auditoría, por lo que no se detallan observaciones en el presente informe.

Este informe es para su conocimiento, copia del mismo será enviada al señor Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Juventud y a la señora Gerente Administrativa y Financiera del Consejo y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de junio de 2011

DIOS UNION LIBERTAD

Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 8 de junio de 2012

PR/GAI/063/2012

Don
Francisco Rodríguez
Gerente Financiero Institucional
Presidencia de la República
Presente.


Don Francisco:

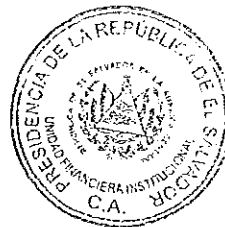
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado a la Gerencia Financiera Institucional de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.




Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



RECIBIDO
08 JUN 2012
Ara
10:21 am.

/Elsa Marina de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 8 de junio de 2012

PR/GAI/062/2012

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presidencia de la República
Presente.

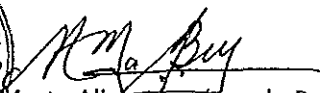
Licenciado Ayala:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, remito informe final de examen especial realizado a la Gerencia Financiera Institucional de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Gerente Financiero Institucional de esta Presidencia; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.




Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO A LA
GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL, POR EL PERÍODO
QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2011.



SAN SALVADOR, MAYO 2012



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.....	3
ANTÉCEDENTES.....	3
SECRETARIA PRIVADA.....	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	3
GENERAL	3
ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.....	3
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.....	3
5. RESULTADO DEL EXAMEN	4





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial a la Gerencia Financiera Institucional de esta Presidencia, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones, de sus funciones y para la coordinación con las instituciones del órgano Ejecutivo y con los diferentes sectores de la sociedad civil, cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo correspondiente ha creado la Gerencia Financiera Institucional, que se encarga de administrar la ejecución financiera institucional de forma integrada, eficiente, ágil, oportuna y con transparencia en el uso y manejo de los recursos financieros, así como dar asesoría e información a los ejecutores.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar examen especial a la Gerencia Financiera Institucional de la Presidencia de la República, por el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

ESPECÍFICOS

- a) Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- b) Evaluar el control interno implementado en el Departamento de Presupuesto.
- c) Evaluar el control interno implementado en el Departamento de Tesorería.
- d) Evaluar el control interno implementado en el Departamento de Contabilidad.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro trabajo consistió en evaluar los controles que se manejan en los Departamentos de Tesorería y de Contabilidad, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

- a) Revisamos leyes, reglamentos y la documentación normativa relacionada.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

- b) Revisamos los acuerdos de nombramientos del personal que maneja los Fondos de Actividades Especiales (FAES) de la Radio Nacional.
- c) Revisamos la Póliza de Seguro de Fidelidad del personal que maneja fondos en la Gerencia Financiera Institucional.
- d) Revisamos, mediante muestreo, la documentación que respalda los ingresos y egresos de los Fondos de Actividades Especiales de la Radio Nacional.
- e) Revisamos los requerimientos de Fondos de Actividades Especiales de Radio Nacional.
- f) Revisamos las conciliaciones bancarias de la cuenta FAES de la Radio Nacional.
- g) Revisamos las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto sobre la renta de la cuenta FAES de la Radio Nacional y de la cuenta pago a proveedores.
- h) Revisamos, según muestreo, los requerimientos de fondos de la cuenta pago a proveedores.
- i) Revisamos el libro en donde se registran los pagos a los proveedores.
- j) Revisamos las conciliaciones bancarias de las cuentas pago a proveedores y pagaduría auxiliar de salarios.
- k) Revisamos los comprobantes contables con su documentación de respaldo, según muestra seleccionada.
- l) Revisamos las notas explicativas a los Estados Financieros.
- m) Se realizó análisis a la Ejecución Presupuestaria, facilitada por la unidad contable de la UFI.
- n) Entrevistamos al contador de PROJOVENES.

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

En el desarrollo del examen especial realizado a la Gerencia Financiera Institucional de esta Presidencia, se encontraron algunas situaciones que fueron superadas durante el desarrollo de la auditoría y de una la administración adquirió compromiso de superarla, a la que se le dará seguimiento en auditoría posterior.

Este informe es para su conocimiento y lo que estime conveniente, copia del mismo será enviada al señor Gerente Financiero Institucional de esta Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 31 de mayo de 2012



DIOS UNION LIBERTAD

Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 17 de octubre de 2011

PR/GAI/113/2011

Licenciado
Miguel Angel Pereira
Director Ejecutivo del
Consejo Nacional de la Juventud
CONJUVE
Presenté.

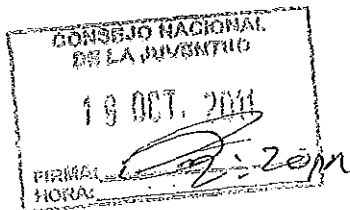
Licenciado Pereira:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado a las Bodegas del Consejo Nacional de la Juventud, por el período que comprende del 01 de enero al 23 de septiembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Gerente General y a la señora Gerente Administrativo Financiero, ambos del Consejo Nacional de la Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna

/Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 17 de octubre de 2011

PR/GAI/114/2011

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presente.

Licenciado Ayala:

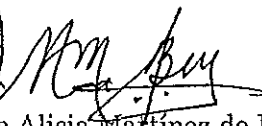
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado a las Bodegas del Consejo Nacional de la Juventud, por el período que comprende del 01 de enero al 23 de septiembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Director Ejecutivo, al señor Gerente General y a la señora Gerente Administrativo Financiero, todos del Consejo Nacional de la Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Licenciada Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



Elsa de Hernández



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 17 de octubre de 2011

PR/GAI/115/2011

Licenciado
Pedro Antonio Salamanca
Gerente General del
Consejo Nacional de la Juventud
CONJUVE
Presente.

Licenciado Salamanca:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado a las Bodegas del Consejo Nacional de la Juventud, por el período que comprende del 01 de enero al 23 de septiembre de 2011.

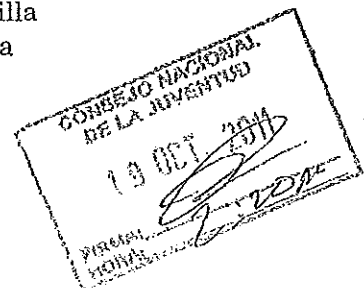
Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director Ejecutivo y a la señora Gerente Administrativo Financiero, ambos del Consejo Nacional de la Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



Elsa de Hornandoz



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 17 de octubre de 2011

PR/GAI/116/2011

Licenciada
Sandra Margarita de Alvarado
Gerente Administrativo Financiero del
Consejo Nacional de la Juventud
CONJUVE
Presente.

Licenciada de Alvarado:

Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, le remito informe final de examen especial realizado a las Bodegas del Consejo Nacional de la Juventud, por el período que comprende del 01 de enero al 23 de septiembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Director Ejecutivo y al señor Gerente General, ambos del Consejo Nacional de la Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



19-10-2011
2:30 P.M.

Elisa de Hernández



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO
A LAS BODEGAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
(CONJUVE), POR EL PERIODO QUE COMPRENDE
DEL 01 DE JULIO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.



SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2011



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	3
Antecedentes.	
Creación del Consejo Nacional de la Juventud.	
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.	4
General.	
Específicos.	
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN.	4-5





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Licenciado
Miguel Ángel Pereira
Director Ejecutivo del Consejo
Nacional de la Juventud
CONJUVE
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna y a solicitud del señor Gerente General del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), hemos realizado examen especial a las Bodegas de dicha institución, por el periodo que comprende del 01 de julio al 23 de septiembre de 2011.

Realizamos nuestro examen especial, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y normativa relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, las que actúan como órganos de coordinación con las Secretarías de Estado y con las restantes entidades adscritas al Órgano Ejecutivo, entre ellas se encuentra el Consejo Nacional de la Juventud.

CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

El Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 63, de fecha 31 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial número 101, tomo 391, de fecha 1 de junio de 2011, como una institución desconcentrada de la Presidencia de la República, que será el organismo responsable de la formulación y rectoría de la Política Nacional de la Juventud, especialmente en lo referido a la prevención social de la violencia juvenil.





2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

GENERAL.

Evaluar el control interno que se maneja en las bodegas del Consejo Nacional de la Juventud, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, al Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y demás regulación aplicable, por el periodo que comprende del 01 de julio al 23 de septiembre de 2011.

ESPECÍFICOS.

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones aplicables al control de las bodegas.
- Evaluar la documentación que respalda los movimientos de los productos.
- Evaluar el resguardo de los bienes almacenados.
- Evaluar el estado de las instalaciones de las bodegas.
- Evaluar la confiabilidad de los reportes de inventario.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro examen fue orientado a evaluar el resguardo, registro y control de los productos almacenados en las bodegas de CONJUVE, durante el período del 01 de julio al 23 de septiembre de 2011, mediante la aplicación de la normativa relacionada y el desarrollo de los procedimientos.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

- Entrevistamos a las señoras Gerente Administrativa Financiera y a la Encargada de las Bodegas.
- Revisamos el reporte de inventario al 15 de junio de 2011, el cual fue proporcionado por la señora Gerente Administrativa Financiera.
- Realizamos visita a las instalaciones de las bodegas ubicadas en la 75 Av. Nte.; y verificamos lo siguiente: Vigilancia, alarmas de seguridad para cada bodega, candados, lámparas, elevadores de carga y cámaras de seguridad.
- Verificamos el estado y almacenamiento de los productos.
- Mediante muestreo, realizamos verificación física de algunos productos.

5. RESULTADO DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Durante la evaluación a las bodegas del CONJUVE, se observó que existe control, resguardo y seguridad de los productos almacenados, los que adquieren para dar cumplimiento a programaciones específicas del proyecto PROJOVENES II financiado por la Unión Europea. También se verificó, que al 23 de septiembre no estaba actualizado el reporte de inventarios, lo que, según manifestó la señora encargada de las bodegas, se





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

debe a que en los meses de agosto y septiembre del año 2011 se ha estado realizando distribución de productos, pero que implementará acciones a fin de actualizar el reporte de inventarios. A lo que se le dará seguimiento en auditoría posterior.

El presente informe es para su conocimiento y para los fines que estime conveniente, copia del mismo será entregado al señor Secretario Privado de la Presidencia de la República, al señor Gerente General y a la señora Gerente Administrativo Financiero, ambos del Consejo Nacional de la Juventud y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 17 de octubre de 2011

DIOS UNION LIBERTAD



Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 29 de junio de 2012

PR/GAI/065/2012

Licenciado
Manuel Arturo Ayala
Director Ejecutivo
Secretaría Privada
Presidencia de la República
Presente.

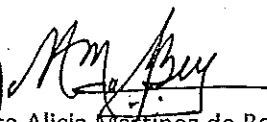
Licenciado Ayala:

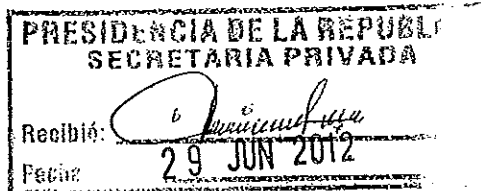
Con mi cordial saludo y de la manera más atenta, remito informe final de examen especial realizado al Almacén General de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos a la señora Gerente Administrativa de esta Presidencia; mismo que debo enviar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 37 de dicha entidad.

Agradecida por su amable atención y sin otro particular, me suscribo de usted.




Lic. Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

San Salvador, 29 de junio de 2012

PR/GAI/066/2012

Licenciada
Morena Elizabeth Rivas de García
Gerente Administrativa
Presidencia de la República
Presente.

RECIBIDO	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Por:	<i>ANA DUVRES</i>
fecha:	<i>29-6-2012</i>
Hora:	<i>1:54 p.m.</i>

Licenciada de García:

Con mi cordial saludo, remito informe final de examen especial realizado al Almacén General de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Hago de su conocimiento, que este informe lo entregaremos al señor Secretario Privado de esta Presidencia y la Corte de Cuentas de la República.

Sn otro particular, me suscribo de usted.



Alicia Martínez de Bonilla

Msc. Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna



SECRETARÍA PRIVADA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADO AL
ALMACÉN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,
POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1º DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2011.

SAN SALVADOR, JUNIO DE 2012





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Antecedentes Secretaría Privada Almacén General	3
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN. General Específicos	4
3. ALCANCE DEL EXAMEN.	4
4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS	4
5. RESULTADO DEL EXAMEN	5





**SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA**

Ingeniero
Francisco José Cáceres
Secretario Privado
Presidencia de la República
Presente.

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna de la Presidencia de la República, hemos realizado examen especial al Almacén General de esta Presidencia, por el período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011 y participado en el levantamiento de inventario los días 04, 05 y 06 de enero de 2012.

Realizamos nuestro examen de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera, que podamos determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre la información evaluada.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ANTECEDENTES.

La Presidencia de la República, para el cumplimiento de sus atribuciones, de sus funciones y para la coordinación con las instituciones del órgano Ejecutivo y con los diferentes sectores de la sociedad civil, cuenta con Secretarías como unidades de apoyo, entre ellas se encuentra la Secretaría Privada.

SECRETARIA PRIVADA.

Tiene bajo su responsabilidad la Dirección y Administración Institucional y para cumplir con las actividades del proceso administrativo, fue creada la Gerencia Administrativa, la cual tiene a su cargo el Almacén General.

ALMACÉN GENERAL.

Es responsable de velar por el control, la custodia y adecuada distribución de la papelería, accesorios de oficina y otros bienes de consumo, que son requeridos por las diferentes unidades y dependencias de la administración superior y de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

GENERAL

Realizar Examen Especial al Almacén General de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.

ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno aplicados al Almacén General.
- Evaluar la documentación que respalda el movimiento de los productos del Almacén General.
- Realizar verificación física de los bienes registrados y resguardados en el Almacén General.
- Seguimiento a observaciones de auditorías anteriores.

3. ALCANCE DEL EXAMEN DE AUDITORÍA.

Nuestro trabajo consistió en realizar examen especial al Almacén General de la Presidencia de la República, por el período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, participar en el levantamiento de inventario y dar seguimiento a observaciones de auditorías anteriores, mediante la aplicación de las Normas de Auditoría Gubernamental, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Presidencia de la República y documentación legal relacionada.

4. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.

1. Se verificó el cumplimiento de recomendaciones de auditoría anterior.
2. Se revisó la póliza de seguro de fidelidad del Coordinador de Almacén.
3. Se revisó el reporte del inventario a diciembre de 2011, el cual fue proporcionado por el Coordinador de Almacén.
4. Se revisaron las Órdenes de Compra y las Actas de Recepción de Productos.
5. Se revisaron las Notas de Envío y sus respectivos Requerimientos.
6. Mediante muestreo se verificó la existencia física algunos productos.
7. Se cotejaron, mediante muestra seleccionada, los saldos iniciales, los ingresos y los egresos contra los saldos reflejados en el sistema informático.
8. Se verificó el estado, resguardo y adecuado almacenamiento de los productos.
9. Se observó y se participó en el levantamiento de inventario los días 04, 05 y 06 de enero de 2012.





SECRETARÍA PRIVADA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

5. RESULTADO DEL EXAMEN.

En el desarrollo del examen especial realizado al Almacén General de la Presidencia de la República, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, se encontraron algunas situaciones que fueron solventadas mediante la presentación de documentación, a excepción de una que la administración adquirió el compromiso de solventarla; se le dará seguimiento en auditoría posterior.

Este informe es para su conocimiento y lo que estime conveniente, copia del mismo será enviada a la señora Gerente Administrativa de esta Presidencia y a la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de junio de 2012

DIOS UNION LIBERTAD




Marta Alicia Martínez de Bonilla
Gerente de Auditoría Interna